



a CIAMA La Alfranca

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre

La Alfranca





Directa o indirectamente, las actividades humanas pueden provocar efectos negativos sobre la fauna salvaje, lo que supone que cada año sean miles los animales que aparecen heridos, enfermos, envenenados o desvalidos, con graves consecuencias, particularmente para las especies en peligro de extinción. Si a ello añadimos la progresiva sensibilidad pública de la sociedad hacia el medio ambiente y sus problemas que demanda atención para estos animales, se crean las condiciones necesarias para la existencia de Centros de Recuperación de Fauna Silvestre.

Un Centro de Recuperación de Fauna Silvestre es un hospital de atención veterinaria que tiene entre sus objetivos el de reintegrar al medio natural, con garantías de supervivencia, animales que llegan a él afectados por alguna problemática; o el de indagar sobre causas de mortalidad/morbilidad que inciden sobre la fauna silvestre, realizando en este caso investigación forense. Aquí su función queda justificada por razones de tipo legal, puesto que la ley exige dar una salida a las especies protegidas y porque, a partir de dicha investigación forense, se obtienen pruebas de prácticas delictivas.

Pero además existe una justificación de carácter humanitario, de asistencia al animal herido cuando es viable, tratando de evitar que sufra. También un Centro de Recuperación aborda aspectos científicos, de búsqueda de información novedosa en ciencias como la biología, fisiología, traumatología, patología, toxicología, etc. O conservacionistas, cuando se hacen averiguaciones sobre los problemas ambientales que afectan a las especies en determinados lugares del territorio, o cuando se desarrollan programas de cría en cautividad.

# 21 años del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca

## > Los comienzos

En 1985, el entonces Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Aragón emprende el camino para la creación de un Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) en la Finca de La Alfranca. Por aquella época ésta se encuentra parcialmente abandonada y existen en ella infraestructuras del IRYDA (Mº de Agricultura) en desuso (almacenes, establos, corrales...), que se habilitan y aprovechan para instalar el Centro.

Su funcionamiento en estos primeros tiempos se apoya en unas sencillas instalaciones de recuperación/rehabilitación atendidas con escaso personal, aunque los animales ingresados



Antiguo parque de vuelo

reciben una correcta asistencia veterinaria y una alimentación en condiciones aceptables.

La dirección técnica recae en la Sección de Conservación de Fauna y el equipo humano está integrado por una Bióloga (Matilde Cabrera) como responsable técnica, un Agente Forestal (Antonio Berruoco) para mantenimiento y vigilancia, dos Veterinarios (José Mª Cruz y José Ignacio Cruz) que aportan su clínica privada y un Recuperador experto en técnicas de cetrería. Ninguno de ellos con dedicación exclusiva a esta actividad.

El volumen de trabajo del Centro va amentando y ya, a finales de la década de los años 80, se atienden anualmente una media de 200 animales.



## > La etapa de 1993 hasta la actualidad

Un cambio importante se produce en 1993. Por un lado se habilita una antigua vivienda como hospital clínico y zona de cuidado intensivo, a la vez que se crea un pequeño laboratorio. También se adecuan y amplían las instalaciones exteriores creando nuevos recintos para mamíferos, rapaces nocturnas, aves acuáticas y passeriformes, así como las jaulas de emergencia útiles cuando el Centro está cerrado.

Desde el Centro se insiste en la necesidad de recoger no sólo los animales vivos como hasta entonces, sino también los cadáveres, debido al enorme caudal de información que de ellos puede obtenerse. La asunción generalizada de este planteamiento por parte de técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza, hace que el dispositivo de localización de



animales se desarrolle más sistemáticamente por todo Aragón, lo que se traduce en un aumento continuado de los ingresos, que a su vez da lugar a una paulatina ampliación y mejora de las instalaciones. En trece años (1994-2006) se producen 12.273 entradas.

En esta etapa, la asistencia veterinaria se lleva a cabo por los Veterinarios Juan Carlos Cirera, Gloria Sancho (1993-1995), Adérito Calzón (1995), Ana Amo (1996), Chabier González (1996). Se recibe asesoramiento por parte de Mauro Hernández (Laboratorio Forense de Vida Silvestre de Madrid) así como colaboración y apoyo clínico del Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y del Hospital de Ganado N°1 de Zaragoza (Comandante Veterinario J. A. Pérez).

>> Evolución de los ingresos en el CRFS



Las labores de manejo de fauna, mantenimiento, anillamiento, liberación de animales y logística del Centro son efectuadas por José Manuel Sánchez (1993), incorporándose a ellas, a partir de 2000, Juan Fernández.

En estos años la dirección técnica la asumen los Biólogos Matilde Cabrera, Miguel Ángel Muñoz y Manuel Alcántara.

Durante los años 2005 y 2006 se produce la necesaria remodelación que permite disponer de unas instalaciones

nuevas, modernas y amplias, adecuadas a las necesidades de hoy día y aptas para servir durante muchos años.

En la actualidad, las labores veterinarias las efectúan Chabier González y María Cortés, el manejo de animales, su mantenimiento y la logística del Centro, José Manuel Sánchez y Juan Fernández, y las tareas administrativas, Patricia Yus.

Desde 2005 el Centro está integrado en el CIAMA, siendo su responsable técnico Jesús Antonio Insausti.



# El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca en la actualidad

## > Instalaciones

En conjunto ocupan una parcela cuadrangular cercana a los 10.000 m<sup>2</sup> en la que existe un edificio principal de 400 m<sup>2</sup>, destinado a oficinas y clínica veterinaria. Ésta cuenta con todo el equipamiento necesario:

- >> quirófano
- >> sala de necropsias
- >> almacén congelador
- >> laboratorio
- >> sala de incubadoras y nacedoras
- >> cocina
- >> sala de rayos X
- >> unidad de cuidados intensivos
- >> generador de emergencia



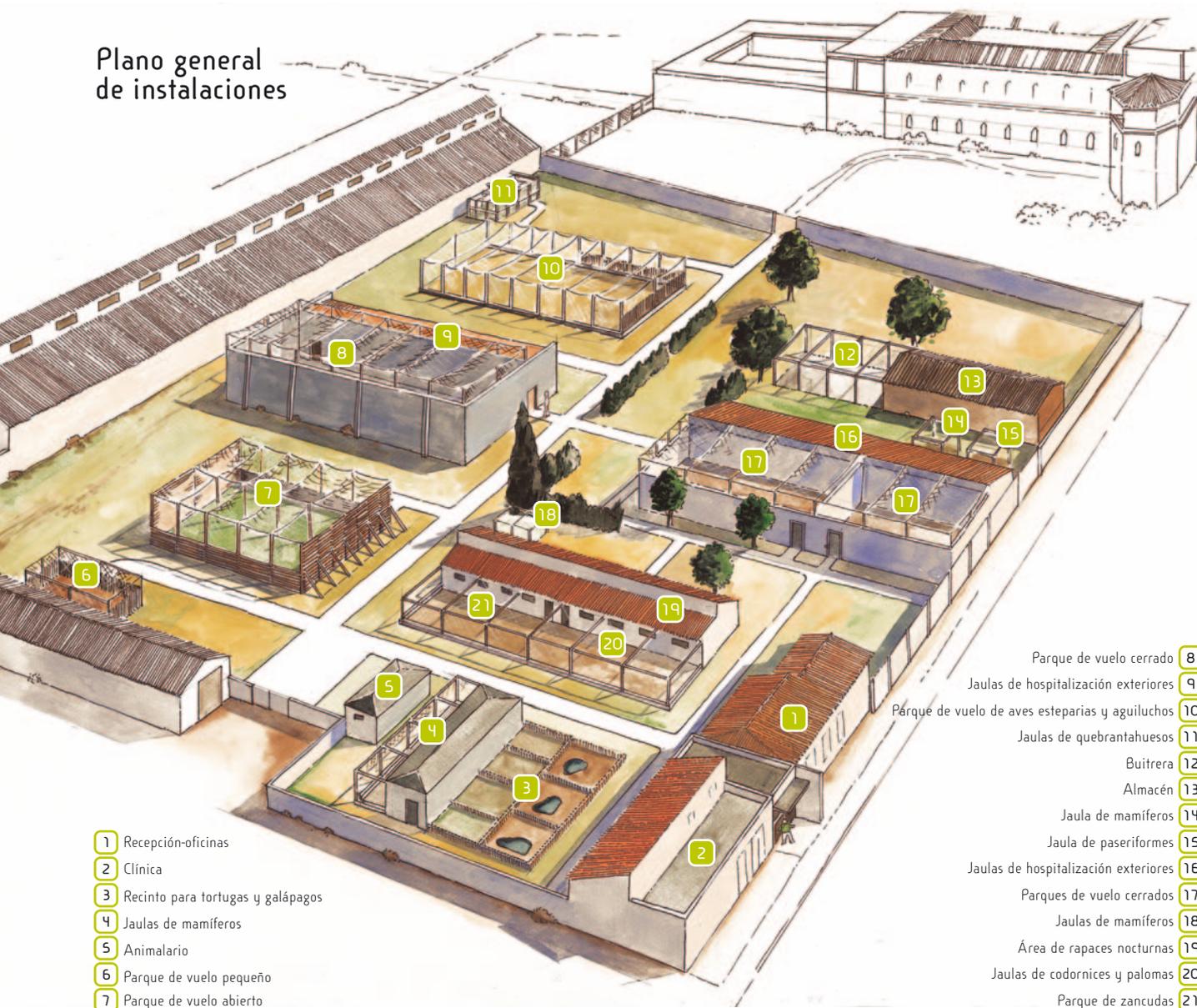
Laboratorio



Cigüeña blanca en sala de rayos X



## Plano general de instalaciones



- 1 Recepción-oficinas
- 2 Clínica
- 3 Recinto para tortugas y galápagos
- 4 Jaulas de mamíferos
- 5 Animalario
- 6 Parque de vuelo pequeño
- 7 Parque de vuelo abierto

- Parque de vuelo cerrado 8
- Jaulas de hospitalización exteriores 9
- Parque de vuelo de aves esteparias y aguiluchos 10
- Jaulas de quebrantahuesos 11
- Buitrera 12
- Almacén 13
- Jaula de mamíferos 14
- Jaula de passeriformes 15
- Jaulas de hospitalización exteriores 16
- Parques de vuelo cerrados 17
- Jaulas de mamíferos 18
- Área de rapaces nocturnas 19
- Jaulas de codornices y palomas 20
- Parque de zancudas 21



Incubadora

Por su parte, las infraestructuras exteriores permiten albergar en épocas de mayor actividad hasta 400 animales. Están compuestas por 43 dependencias que suman 2.573 m<sup>2</sup> de superficie útil, repartidas de la siguiente manera:

- >> 6 Parques de vuelo grandes con 1.763 m<sup>2</sup> de superficie (para rapaces medias y grandes, aves esteparias y acuáticas).
- >> 6 Parques de vuelo pequeños con un total de 304 m<sup>2</sup> de superficie (para rapaces pequeñas y nocturnas).
- >> 21 Jaulas con una superficie de 410 m<sup>2</sup> (para aislamientos, hospitalización, mamíferos y grandes rapaces).
- >> 8 Recintos para tortugas que suponen 96 m<sup>2</sup> de superficie.



Parque de zancudas



Jaula de mamíferos





## > El día a día en el Centro

Los animales que llegan al CRFS de La Alfranca provienen de todo Aragón. Más del 85% de ellos son aportados por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) que desarrollan una primera y encomiable labor de localización en el campo o que acuden a la llamada de los ciudadanos que se encuentran con algún animal. Han recibido información y formación adecuadas para la detección, recogida y transporte de las diversas especies, teniendo también a su disposición, si se encuentran con ejemplares muertos, una red de congeladores distribuidos por las diferentes Áreas Medioambientales de Aragón. Esto permite conservar los cadáveres para su posterior traslado al CRFS.

Desde finales de los años 90 esta implicación sistemática de los APNs en tareas de recogida de animales ha permitido incrementar el número de ingresos de manera muy notoria, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

La entrega por parte de particulares supone algo más del 4% de las entradas, resultando muy conveniente avisar de la presencia del animal, herido o cadáver, a los profesionales cualificados para su recogida y traslado. Una mala manipulación del ejemplar añade dificultades para su



Agente de Protección de la Naturaleza entregando un animal herido



Preparación de raciones





recuperación, elimina información en caso de delito, o puede provocar algún contagio a las personas (zoonosis).

El SEPRONA de la Guardia Civil, la Guardería de Montes del Ayto. de Zaragoza y la Policía Local de Zaragoza, colaboran también con más del 6% de los ingresos.

En el caso de que el CRFS esté cerrado, el animal puede ser depositado en jaulas de emergencia, que permanecen accesibles para cualquier depósito. La aportación de información de estas entregas es importante, por lo que existe un buzón para dejar notas.

El grupo zoológico más recibido son las aves, que suponen sobre el 85% de lo ingresado (62% rapaces, 12% acuáticas y afines, 7% passeriformes y 4% otras); los mamíferos constituyen el 12% y los reptiles y anfibios el 4%.

El número de animales atendidos no es homogéneo a lo largo del año. Las cifras en primavera y verano crecen debido al ingreso de individuos jóvenes, desnutridos, atropellados o

>> Histórico de los ingresos en el CRFS





colisionados. Las entradas de ejemplares muertos aumentan en otoño, al ser recibidos en el Centro todos aquellos que son recogidos durante el verano y que han sido congelados hasta su traslado.

A todo ejemplar recibido se le abre una completa ficha de ingreso. Si está vivo se les explora clínicamente valorando su estado y, en su caso, se le realizan las pruebas diagnósticas para procurarle el tratamiento más conveniente. Tras éste, el animal se hospitaliza, atendiendo especialmente a su medicación, curas periódicas y alimentación.

Posteriormente llega la rehabilitación. En el caso de las aves, pasan a los parques de vuelo donde recuperan la condición física para ser reintegradas a la naturaleza con garantías. Finalmente, el animal se libera en el lugar adecuado.

Si el ingreso es de un cadáver o el animal muere en las instalaciones del CRFS, se procede a realizar su necropsia con toma de muestras si se considera conveniente.



Interior de instalaciones



Recepción y registro de datos





## El proceso de atención clínica

De forma sistemática, realizada la primera valoración con el ejemplar vivo ingresado, es preciso contar con más información sobre la patología que le afecta. En este caso son necesarias pruebas analíticas que proporcionen un diagnóstico. El Centro dispone para ello de rayos X, laboratorio de hematología para la obtención de perfiles sanguíneos, área de análisis parasitológicos y laboratorio microbiológico.

El tratamiento se establece según las patologías que se detectan. Normalmente suele ser combinado y puede incluir antibioterapia, cirugía, fluidoterapia, cura e inmovilización.

El manejo posterior al tratamiento que se da a los animales es básico para su recuperación. Una gran mejora en este sentido es su traslado a jaulas de hospitalización, donde quedan estabilizados. También se ajusta un plan de alimentación e hidratación según las condiciones del paciente.



Radiografía de rapaz tiroteada

La rehabilitación continúa, en el caso de las aves, tratando de hacerles recuperar su condición física a partir del ejercicio de sus capacidades motrices en los parques de vuelo. Resulta muy importante en este punto, la observación de los progresos de cada individuo. Los animales van recuperando poco a poco el tono muscular y las habilidades predatorias o de búsqueda de alimento necesarias para su liberación, que siempre se produce en el entorno adecuado y marcados con anillas. Para los ejemplares jóvenes se seleccionan emplazamientos de suelta con disponibilidad de alimento.

En el periodo 1994-2006, se han devuelto a la naturaleza un total de 2.995 animales, suponiendo más del 47% de los ingresados vivos. Es sin lugar a dudas una cifra muy elevada, teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones los animales llegan al CRFS en condiciones de salud bastante precarias.

La ficha inicial abierta al ejemplar, quedará en archivo informático e incluirá datos precisos del lugar y fecha del hallazgo, donante, circunstancias de recogida, lesiones detectadas, tratamiento, evolución, lugar y fecha de liberación o, en su caso, datos de necropsia.



Exploración de tortuga



Intervención quirúrgica



## El CRFS como detector de amenazas para la biodiversidad



Necropsia

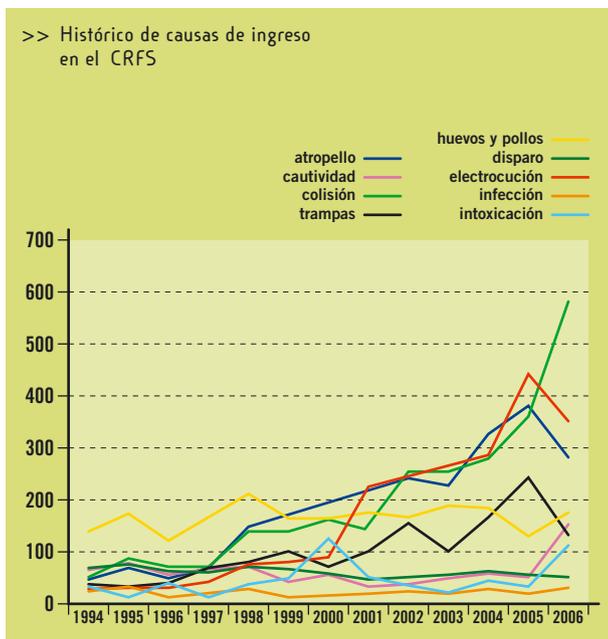
La actividad forense llevada a cabo en el CRFS con los animales ingresados muertos o fallecidos durante la hospitalización es muy importante. Mediante la práctica de necropsias es posible conseguir numerosas referencias sobre lesiones, causas de mortalidad, datos de alimentación y estado fisiológico o sanitario de los ejemplares examinados. También se pueden obtener muestras biológicas, genéticas o toxicológicas que, convenientemente procesadas, son de aplicación para la conservación de la fauna.

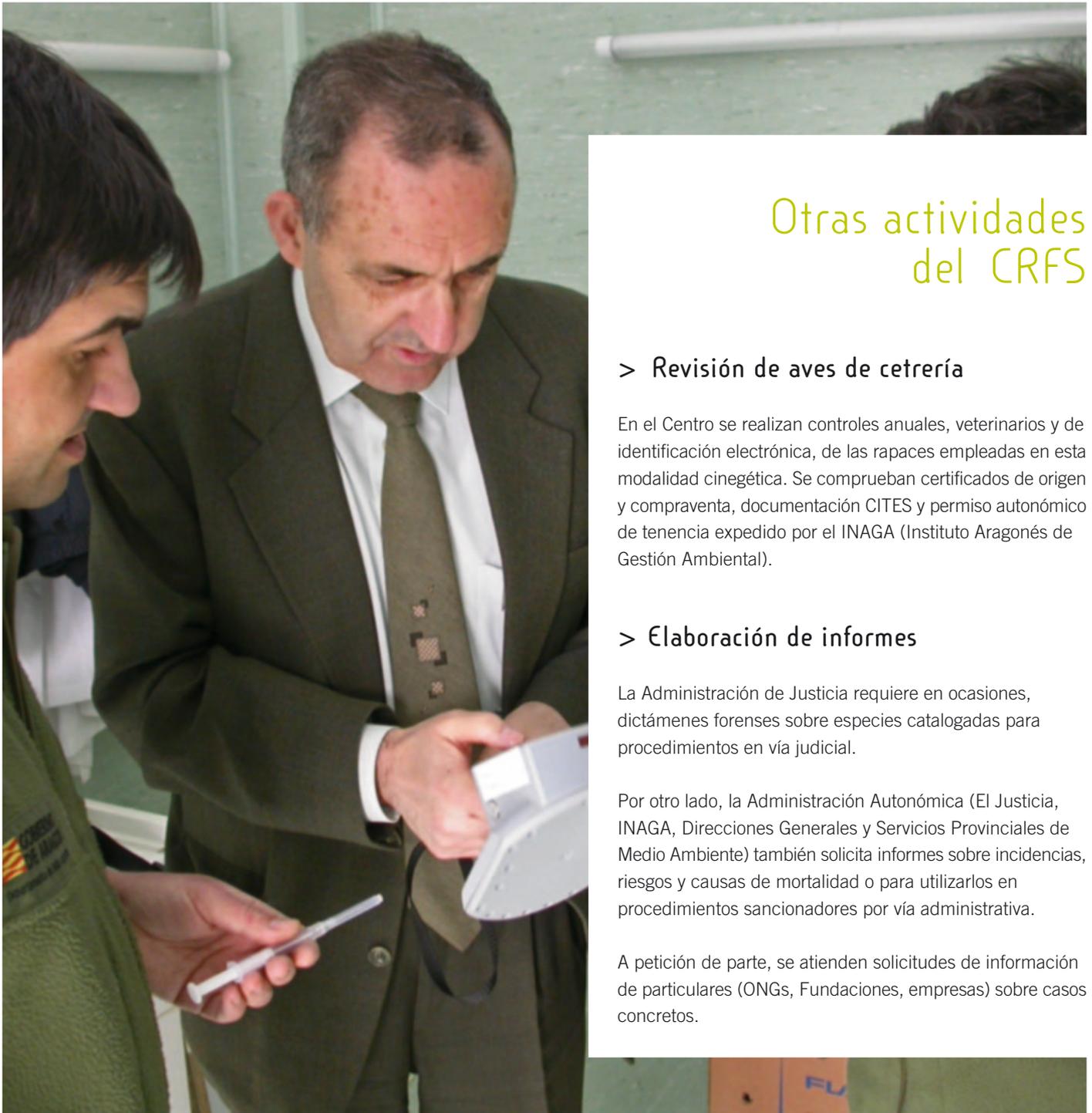




De esta manera, los estudios *post mortem* efectuados en el CRFS de La Alfranca, desvelan peligros dispersos para la biodiversidad en la Comunidad aragonesa, pudiendo sacar a la luz actividades delictivas en lugares concretos, o puntos críticos en las infraestructuras que constituyen sumideros de ejemplares. Es una información fiable y valiosa a disposición de los técnicos responsables de la conservación *in situ* de las especies afectadas y permite tomar medidas preventivas que corrijan esos factores no naturales de mortalidad.

A lo largo del periodo 1994-2006 se han efectuado un total de 6.316 necropsias en el Centro. En los últimos años se observa un notable incremento de los ejemplares que ingresan muertos, susceptibles por tanto de estudio forense, debido al control que sobre tendidos eléctricos, parques eólicos e infraestructuras viarias causantes de buena parte de las bajas, realizan los Agentes de Protección de la Naturaleza en toda la Comunidad.





## Otras actividades del CRFS

### > Revisión de aves de cetrería

En el Centro se realizan controles anuales, veterinarios y de identificación electrónica, de las rapaces empleadas en esta modalidad cinegética. Se comprueban certificados de origen y compraventa, documentación CITES y permiso autonómico de tenencia expedido por el INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental).

### > Elaboración de informes

La Administración de Justicia requiere en ocasiones, dictámenes forenses sobre especies catalogadas para procedimientos en vía judicial.

Por otro lado, la Administración Autonómica (El Justicia, INAGA, Direcciones Generales y Servicios Provinciales de Medio Ambiente) también solicita informes sobre incidencias, riesgos y causas de mortalidad o para utilizarlos en procedimientos sancionadores por vía administrativa.

A petición de parte, se atienden solicitudes de información de particulares (ONGs, Fundaciones, empresas) sobre casos concretos.

## > Investigación

Existe un convenio entre el Gobierno de Aragón (Dptos. de Medio Ambiente y de Ciencia y Tecnología) y la Universidad de Zaragoza, referido a genética y fauna silvestre aplicable a biología de la conservación. Esto permite el trabajo del Laboratorio de Citogenética y Genética Molecular de la Facultad de Veterinaria con muestras obtenidas en el CRFS; elaborar un banco de datos sobre salud y variabilidad genética de la fauna aragonesa, particularmente de las especies más escasas y vulnerables; determinar el sexo de ejemplares y realizar un estricto control genético de los individuos que forman parte de los stocks de animales destinados a los programas de cría en cautividad que se emprenden por parte del Dpto. de Medio Ambiente.



## > Formación

Desde hace varios años el Centro ofrece la posibilidad de estancias de alumnos en prácticas que cursen estudios de Veterinaria (mediante el programa UNIVERSA y la asociación AVAFES).

Se colabora con la asignatura de Fauna silvestre de la Facultad de Veterinaria, girando visita al Centro e impartiendo clases.

También se facilitan estancias prácticas a alumnos de Escuelas Agrarias e Institutos de Formación Profesional.



## > Programa de cría en cautividad

La cría *ex situ* puede ayudar a la conservación de determinadas especies, reforzando poblaciones o aumentando su variabilidad genética. En este sentido, el CRFS se convierte también en una instalación específica para la cría en cautividad de quebrantahuesos y de milano real obteniéndose ya, con esta segunda especie, esperanzadores resultados.

## > Relación con otros CRFS y difusión de experiencias

De forma periódica se realizan o reciben visitas de trabajo a/de otras instalaciones y se asiste a congresos presentando ponencias (la última de ellas en las Jornadas Ibéricas de CRFS - 2006).

También se han enviado rapaces a otros Centros nacionales y extranjeros para efectuar reintroducciones.



## > Educación y sensibilización ambiental

Es importante dar a conocer a la sociedad las acciones del CRFS de La Alfranca y aprovechar para incrementar la sensibilización de la población acerca de los problemas que padece la biodiversidad.

El Centro cuenta con un espacio en la página web del Dpto. de Medio Ambiente (CIAMA), atiende a los medios de comunicación y aporta información a los mismos, edita folletos informativos y realiza actos públicos de liberación de ejemplares recuperados en momentos señalados. También participa en programas de voluntariado ambiental.



### **Edición**

CIAMA (Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente)  
Dpto. de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

### **Coordinación**

Jesús Antonio Insausti (Gobierno de Aragón)  
Olga Cirera (SODEMASA)

### **Concepto, textos y fotografías**

Jesús Antonio Insausti (Gobierno de Aragón)  
José Miguel Baselga (SODEMASA)  
Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca:  
Chabier González, María Cortés, José Manuel Sánchez, Juan  
Fernández, Patricia Yús (SODEMASA)

### **Ilustración**

Santiago Osácar

### **Realización**

Estudio Camaleón

### **Impresión**

Con Otro Color

### **Depósito Legal**

Zaragoza, 522/2007

+ info

**CIAMA (Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente)**  
**Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca**

Finca de La Alfranca s/n.  
50.195 Pastriz (Zaragoza)

Horario: de lunes a sábado de 8 a 15 h (incluso festivos)

Tel 976 108 190

**686 528 064 (urgencias)**

Fax 876 246 098